



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente



<u>"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"</u>

DELEGACIÓN AT ALVARO CEREGÓN OF ALVARO CEREGÓN OF A AGO 2015 A DIRECTOR CONSERVACIÓN DEL

MEDIO ANIBIENTE

2:50 WS

México, D. F., a 14 de Agosto del 2015
OFICIO Nº DAO/DGSU/DPCMA/A/1179/2015
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL SECO

EN VÍA PÚBLICA
ALVADO CRESCOS COLO: 052015-151266

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Eduardo Jorge Morfin Schad ingresada a este Organo Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio 152015-151266, donde

solicita la tala de un árbol, ubicado en

de esta

Delegación.

Por lo que el día 06 de Agosto del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose, el derribo de un árbol seco de nombre común fresno, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., y 7.4.1.1., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

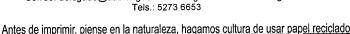
| No. | ESPECIE / NOMBRE COMUN | DOMICILIO | UBICACION | ALTURA MT | DAP CM | DIAMETRO DE COPA MT. | CONDICION GENERAL | INTERFERENCIAS | TRATÂMIENTO | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|-----|------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------|-------------------------|----------------------|------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | FRESNO Fraxinus uhdei | | | 10 | 35 | 6 | Seco | Cableado telefónico | Derribo | Árbol seco que presenta ramas abiertas, tallos codominantes, cavidades, fisuras longitudinales y pudrición de madera en la base del tronco. |





En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

 dao.gob.mx







Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común fresno que se yergue en vía pública ubicado en

de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

A U T O R I Z O EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSEVACION DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AVALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy



En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

